



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO  
DE TECNOLOGÍA**

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**“ANÁLISIS DE LA CARTERA VENCIDA Y SU IMPACTO EN  
LA LIQUIDEZ DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
GERENCIAL ECUATORIANA, EN EL PERIODO 2016”**

**Autor:**

**Arturo Eladio Escobar Méndez**

**Tutor:**

**Ing. Fidel Lucin Preciado**

**Guayaquil, Ecuador**

**2017**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO  
DE TECNOLOGÍA  
CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

**CERTIFICO:**

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Análisis de la cartera vencida y su impacto en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

**TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El problema de investigación se refiere a: **¿ Determinar la incidencia de las falencias en la recaudación de las cuentas por cobrar en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016?.**

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

**Egresado:**

**Tutor:**

**Arturo Eladio Escobar Méndez**

**Ing. Fidel Lucin Preciado**

## **DEDICATORIA**

La presente tesis la dedico con todo amor y cariño a mi señora madre Teresita Méndez quien siempre creyó en mí, a mi esposa Maria Andrade por acompañarme, apoyándome en los momentos difíciles y creer en mis capacidades, a mis hijos Arturo, Tony y Mateo quienes fueron mi inspiración para poder superarme cada día más y luchar por mis objetivos, para demostrarles que querer es poder.

En especial a mi hijo Arturo que lo tome como ejemplo de superación, porque quien se propone algo en la vida a pesar de todas las adversidades que se presenten jamás se debe claudicar y luchar hasta lograr nuestros propósitos.

**Arturo Eladio Escobar Méndez**

## **AGRADECIMIENTO**

Un agradecimiento especial a Dios quien me lleno de salud, inteligencia y sabiduría para lograr mi objetivo como profesional.

A Teresita, mi señora madre, que desde el inicio siempre estuvo presente con sus consejos y la completa seguridad de que lo lograría, también a Maria, mi esposa, quien me acompañó en noches enteras mientras estudiaba, y que en los momentos difíciles me lleno de su amor, paciencia y comprensión con sus palabras de aliento para no decaer, a mis Hijos Arturo, Tony y Mateo por brindarme el tiempo necesario para crecer como profesional y ser un ejemplo a seguir.

A los docentes de esta prestigiosa Institución de educación superior quienes compartieron sus conocimientos en cada una de las aulas de clases, y de quienes me llevo lo mejor de cada uno, al Ing. Fidel Lucin por su colaboración, orientación técnica y metodológicas durante el proceso de este trabajo.

A mis compañeros y amigos con quienes compartimos estos años juntos, dentro y fuera de las aulas de la Institución.

**Arturo Eladio Escobar Méndez**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO**  
**BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**  
**TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría.

**Tema**

“Análisis de la cartera vencida y su impacto en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016”

**Autor:** Arturo Eladio Escobar Méndez

**Tutor:** Lucin Preciado Fidel

**RESUMEN.**

El principal objetivo de la siguiente investigación es determinar cómo las cuentas por cobrar de alquiler de locales de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016, afecta a la liquidez de la institución sin dejar a un lado los otros rubros que son por educación.

La presente investigación titulada “Análisis de la cartera vencida y su impacto en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016”, se llevó a cabo con el propósito de colaborar a la parte financiera y administrativa de cómo controlar las cuentas por cobrar, por lo que se llevó un análisis minucioso utilizando técnicas como la entrevista y utilizando varias herramientas como los ratios de liquidez, de efectivo, de cuentas por cobrar lo que colaboro a un mejor análisis.

En el análisis se encontraron falencias en el modo de que se llevaba el seguimiento de las cuentas por cobrar y como la falta de políticas y procedimientos de cobro afecta a la liquidez de la compañía.

Control

Cuentas por cobrar

Liquidez

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO**  
**BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**  
**TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría

**Tema**

“Análisis de la cartera vencida y su impacto en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016”

**Autor:** Arturo Eladio Escobar Méndez

**Tutor:** Lucin Preciado Fidel

**ABSTRACT**

The main objective of the following investigation is to determine how the accounts receivable from rental of the premises of the Technological University of Ecuadorian Management, in the 2016 period, affects the liquidity of the institution without leaving aside the other items that are for education.

The present investigation titled "Analysis of the past due portfolio and its impact on the liquidity of the Technological University of Ecuadorian Management, in the period 2016", was carried out with the purpose of collaborating with the financial and administrative part of how to control the accounts by charge, so a thorough analysis was carried out using techniques such as the interview and using various tools such as liquidity, cash and accounts receivable ratios, which contributed to a better analysis.

The analysis found weaknesses in the way in which accounts receivable were tracked and how the lack of collection policies and procedures affects the company's liquidation.

Control

Accounts receivable

Liquidity

## INDICE GENERAL

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT .....	vi
INDICE GENERAL.....	vii
CAPITULO I.....	1
EL PROBLEMA.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN CONTEXTO .....	1
SITUACIÓN CONFLICTO .....	2
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	3
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	3
VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN .....	4
EVALUACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
OBJETIVOS .....	5
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	5
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
CAPITULO II.....	7
MARCO TEORICO .....	7
FUNDAMENTACION TEORICA .....	7
ANTECEDENTES HISTORICOS .....	7
ANTECEDENTES REFERENCIALES.....	9
FUNDAMENTACION LEGAL .....	11
VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN .....	22
DEFINICIÓN CONCEPTUAL .....	23
CAPITULO III.....	28
MARCO METODOLÓGICO.....	28

DISEÑO DE INVESTIGACION .....	32
TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	33
LA POBLACION Y LA MUESTRA .....	34
TECNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
CAPITULO IV.....	39
ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	39
PLAN DE MEJORAS.....	46
CONCLUSIONES .....	50
RECOMENDACIONES.....	51
BIBLIOGRAFIA .....	52



# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN CONTEXTO**

En el Ecuador en los últimos 10 años debido a los cambios que se han venido dando en la parte contable al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y al crecimiento en las ramas no solo en la elaborar productos sino también en la brindar un servicio muchas instituciones han optado por diferentes ingresos y unos de estos es las de educación las cuales también a parte de dar el servicio educativo también han optado como el de dar alquiler de espacios dentro de sus instalaciones para que en ellas funcionen otro tipos de empresas.

Las empresas Ecuatorianas se han adaptado a los grandes cambios en el sector económico, con el objetivo de dar un servicio de calidad en un mercado competitivo, en las que se han establecidos estrategias de ventas es por esto que la mayoría trabaja en la otorgación de créditos, las cuales muchas veces no los controlan, es en ese momento donde surge un gran incremento en las cuentas por cobrar.

Por tal motivo, toda empresa sin importar el tamaño que tenga debe contar con normas y mecanismos que permitan realizar un buen control, con el fin de establecer un buen manejo de las cuentas por cobrar evitando problemas a la hora de revisar los presupuestos anuales de toda institución.

Este es el caso de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, la cual se dedica al servicio de la educación y tiene otro rubro muy importante como es el alquiler de sus instalaciones para cafeterías que dan un servicio a sus alumnos, el problema es que muchas veces estas personas que alquilan

estos espacios no cancelan a tiempo el alquiler los cuales se atrasan muchos meses lo cual provoca problemas ya que la institución se guía del presupuesto anual. Cabe señalar que la empresa no tiene lineamientos de control es por tal motivo que se lleva a cabo este estudio para determinar el impacto que tiene en la institución.

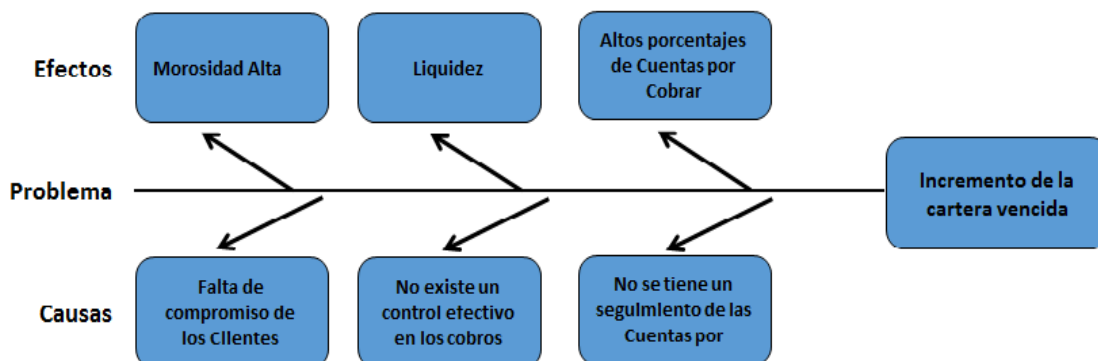
## **SITUACIÓN CONFLICTO**

La universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana ubicada en la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, fue creada mediante decreto Ejecutivo N° 1664, expedida por el presidente de la República, Ab. Jaime Roldos Aguilera, el 29 de Octubre de 1980, es una institución de derecho público ya que su presupuesto depende totalmente del estado Ecuatoriano y se rige según las directrices que proporciona el ente estatal.

La Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana además de ser una institución de educación superior, es una persona jurídica de derecho público, sin fines de lucro, es autónoma en el campo académico, científico, técnico, administrativo, financiero y económico. Tiene capacidad para auto-regularse y formular propuestas para el desarrollo humano, sin más restricciones que las señaladas en la constitución y las leyes tanto de la Republica como las instituciones.

En el año 2016 las cuentas por cobrar se incrementaron exageradamente al no contar con un control de la cartera vencida y al no tener políticas de cobranza para mejorar la liquidez de la institución, esta investigación se enfocará en la cartera vencida de servicios que presta la institución con la finalidad de identificar las falencias, fijar políticas y objetivos estratégicos en el sistema de cobranza, enfocadas en los clientes morosos, así como en la efectividad de la recuperación, con medidas más selectivas para salvaguardar la liquidez del presupuesto institucional.

Gráfico 1. Esquema de Ishikawa



Fuente: Elaborada por el autor.

La Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, además de dar el servicio de educación, da el servicio de alquiler de locales en sus instalaciones las cuales no han tenido un seguimiento en sus cobros lo cual ha incrementado este rubro.

## DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

**Campo:** Financiero

**Área:** Cuentas por Cobrar

**Aspecto:** Recuperación de cartera

**Periodo:** 2016

**Tema:** Análisis de la cartera vencida y su impacto en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016.

## FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Determinar la incidencia de las falencias en la recaudación de las cuentas por cobrar en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016?

## VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

**Variable dependiente:** Recaudación de Cuentas por Cobrar

**Variable Independiente:** Liquidez

## EVALUACIÓN DEL PROBLEMA

**Delimitado:** El presente análisis se realiza para contribuir a que la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana mantenga procedimientos que garantice un buen manejo de las cuentas por cobrar y que esto no afecte a su presupuesto anual.

**Claro:** Esta investigación ayudara a implementar propuestas en el área de cobranza llevando acabo objetivos que contribuyan al manejo de las cuentas por cobrar de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana.

**Evidente:** Es evidente que la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana no tiene políticas de cobro lo cual han afectado a su presupuesto anual y por lo tanto a la liquidez de la misma.

**Factible:** Esta investigación nos ayudara a establecer nuevas propuestas de lineamientos contables con el fin de que no se vean afectados los presupuestos anuales de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana.

**Relevante:** Es relevante para la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, este análisis ya que así podrá determinar procesos de cobro que le permitan prevenir problemas en sus presupuestos anuales.

**Original:** El presente análisis es novedoso para la Escuela Superior AEEM, ya que nos ayudara a establecer normas de lineamientos en las cuentas por cobrar, y así controlar el presupuesto anual.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Elaborar un análisis de las cuentas por cobrar para determinar cuál fue el impacto en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Fundamentar los aspectos teóricos relacionados con la cuentas por cobrar y con índices financieros.
- ✓ Diagnosticar el proceso actual que se está llevando para la recuperación de las cuentas por cobrar.
- ✓ Proponer mejoras en los procedimientos de la recuperación de las cuentas por cobrar, con el fin de obtener buenos resultados.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Este proyecto está debidamente justificado puesto que la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, necesita determinar mediante un análisis cual es el impacto de las cuentas por cobrar y de cómo esto está afectando a los presupuestos anuales de la institución.

Es de vital importancia esta investigación ya que se establecerá lineamientos de control que le permitan un adecuado funcionamiento de las actividades dentro de la institución, la cual se analizará y evaluará las cuentas por cobrar para tener en el presente una buena liquidez y un mejor manejo de los presupuesto de la empresa.

Debido a que la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana brinda su servicio de educación y además el objeto de estudio como es el de alquiler de locales en el cual se les han ido suscitando algunos problemas que existen en ciertos clientes a quienes les brindamos el servicio de

alquiler pero los mismos no cancela en la fecha estipulada y tienen meses sin pagar, lo cual está causando serios problemas ya que esto altera al presupuesto y a ves a la liquidez de la institución en sus inversiones proyectadas.

En la institución no se realizan procedimientos de cobranza ya que a través de las cuales no se especifica la fecha de pago de la factura a los clientes como cuáles son los días en la que se les va a realizar la cobranza.

Es evidente que la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, debe establecer lineamientos de control en los crédito ya que carecen de medidas de control en las cuentas por cobrar que nos permitan controlar la gestión de cobranza, con esta perspectiva se busca obtener una mejor organización de las cuentas por cobrar de forma eficiente.

Este proyecto va a determinar los problemas y al mismo tiempo se desarrollara soluciones que mejoraran directamente el sistema contable y la solvencia de las cuentas por cobrar, la misma se proporcionara bases sólidas que permitan controlar y apresurar la actividad administrativa logrando la rentabilidad precisa en las cuentas.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **FUNDAMENTACION TEORICA**

##### **ANTECEDENTES HISTORICOS**

(Villaseñor, 2013) Nos indica que. La cartera vencida se ha extendido y abarcado en la actualidad a una gran cantidad de empresas sean educativas, financieras, comerciales, de servicios entre otras. Existen varias versiones de las operaciones crediticias, pero lo realmente cierto y lo respaldan investigaciones remotas es que el crédito es tan antiguo como la civilización. Su primer paso fue a través del préstamo que en aquel tiempo se efectuaba en especies, pero no fue hasta la llegada de la moneda que se dan los primeros signos crediticios de una manera ya tabulada. Hasta el siglo XII cuando aparecen los bancos casi como los conocemos en la actualidad. Los babilonios ordenaron el pago con ciertos símiles a la actual letra de cambio. Tiempo después, en la evolución del comercio aparecen los banqueros, quienes en aquel momento practicaban una actividad muy distinta a las actuales, pues estos actuaban como cambistas y mercaderes de metales preciosos, pero no practicaban operaciones de préstamo.

(Horngren, 2000) Nos indica. “En el siglo XVIII que se crean los fundamentos teóricos y prácticos de la cartera vencida o proceso de cobranza, como herramienta que comenzó a utilizarse como ayuda en la administración pública, al someter el ministro de finanzas de Inglaterra a la consideración del Parlamento, sus planes de cobro a deudores para el periodo de cierre de año en lo relativo a las cuentas por cobrar, incluyendo un resumen de cuentas por cobrar del año anterior, y un programa de impuestos y recomendaciones para su aplicación. Y desde ese momento hasta la actualidad la cartera vencida ha pasado por un proceso de transición, considerando los momentos a continuación

expuestos:

En 1820, Francia y otros países europeos, adoptan el sistema en el sector gubernamental, sistema que en el año 1821, se comienza a utilizar también en los Estados Unidos, como necesidad formulada por funcionarios cuya función para garantizar el eficiente funcionamiento de las actividades gubernamentales, donde era esencial recuperar las deudas y pagos pendientes por distintos conceptos. Es bueno destacar que en una primera instancia a este proceso no se le denominaba cartera vencida, sino proceso de cobranza.

Otro momento importante en la evolución la cartera vencida o proceso de cobranza a deudores que no pagan se dio después de la primera guerra mundial, cuando en todas las industrias se aparecían la conveniencia de mantener este proceso y el ascenso en los intereses, llegando así a los años 1912 – 1925, donde se inicia en los Estados Unidos de América la evolución y madurez del mismo, al despertar el interés de las empresas privadas y comenzar a aplicarlos para controlar mejor sus deudas debido al rápido crecimiento económico y las nuevas formas de organización, propias de la creciente industrial, aprobándose la nueva ley del presupuesto nacional y estableciéndose como nuevo instrumento de la administración oficial, donde el proceso de cobranza tiene un apartado especial, como mecanismo alternativo de las empresas para recuperar las deudas a clientes y proveedores. Con este desarrollo, se inicia un proceso de recuperación de la cartera vencida que con el tiempo se exporto en esta época a Europa, específicamente a Francia y Alemania.

En 1930 como consecuencia del reconocimiento y la utilidad de esta herramienta, se realiza en Ginebra, Suiza; el primer simposio Internacional del control presupuestal, integrado por representante de veinticinco países en donde se estructuran sus principios, obteniendo así y en aquel momento su reconocimiento internacional.

Y hasta 1930 nuestros días, el proceso de recuperación de la cartera



vencida se ha convertido en una herramienta importante para recuperar las carteras vencida se ha convertido en una herramienta importante para recuperar las cuentas por pagar, aspecto esencial para todo tipo de ámbito, tanto económico, político y social.

## **ANTECEDENTES REFERENCIALES**

(Carrasco, 2013) Realizo su proyecto “Análisis de la cartera vencida en la liquidez que tiene la empresa PURATOXIC S.A. en la ciudad de Guayaquil en el año 2013.”

**Resumen**, el presente trabajo tiene como propósito la determinación de cómo afecta el análisis de la cartera vencida en la liquidez que tiene una empresa. La problemática surge en la empresa PURATOXIS S.A. de la ciudad de Guayaquil, donde se observa que los clientes no pagan a tiempo por créditos concedidos y como consecuencia, la empresa tiene dificultad de no contar con un flujo para las diferentes actividades del negocio. Otra causa es que el personal de crédito y cobranza no aplica procedimientos y políticas para la concesión de créditos y como consecuencia se clasifican a los clientes erróneamente, sin soporte legal, financiero y documental, para ello se establecieron las deficiencias en el proceso de crédito y cobranzas de la empresa, posteriormente se recopiló información bibliográfica sobre la cartera vencida y su impacto en la liquidez; luego se identificaron los procedimientos, reglamentos y políticas que debe aplicar una empresa para recuperación de su cartera vencida y finalmente se diseñó un manual de procedimientos, reglamento y políticas dirigido al personal de crecimiento y cobranzas.

**La propuesta.** Diseño de un manual de procedimientos reglamentos y políticas para la recuperación de la cartera vencida, sus beneficiarios son todo el personal de la empresa y sobre todo los clientes que prestan servicios a la institución.

(Romero, 2014) Realizo su proyecto, “análisis de la cartera vencida y su incidencia en el presupuesto de la urbanización VOLARE”

**Resumen.** La urbanización VOLARE actualmente está afrontando falencias en la recuperación de la cartera lo que viene afectando el presupuesto de la urbanización, los clientes no pagan a tiempo alícuotas, por diferentes razones, la empresa tiene dificultad de no contar con un flujo para las diferentes actividades del negocio, la escasa preparación del personal en aspectos de la cobranza, lleva a una gestión en la recuperación de valores y muy limitada.

**El Propósito,** es determinar las causas del crecimiento de la cartera vencida para establecer su impacto en el presupuesto financiero de la urbanización VOLARE, se utilizara los tipos de investigación exploratoria, descriptiva, correlacional, también se utilizara el análisis documental, el diagrama de paretto y se propone mejoras para el manejo de la cartera vencida.

(Torres, 2011) Realizo su proyecto “Implementación de un sistema de recuperación de cartera vencida en la cooperativa de ahorro, crédito y vivienda LA MERCED LTDA.” Concluye que: Los empleados que se encuentran en el departamento de crédito no tiene amplios conocimientos sobre el sentido de la concesión de crédito, no cuenta con un manual de procedimiento de crédito donde se detalle por escrito los pasos a seguir y requerimiento que los socios necesitan hacer para otorgar el crédito.

De los trabajos de investigación citados anteriormente se puede visualizar que tienen mucho en común, es decir, que su relación directa o indirecta con la recuperación de la cartera vencida y lo importante es que la aplicación de un manual o sistema en la que puedan tomar una decisión adecuada y no poner en riesgo la recuperación de fondos.

(Andaluz, 2015) Elaboro un proyecto “Análisis de la incidencia de la cartera vencida en la liquidez de la cooperativa de ahorro y crédito San

Antonio Ltda. Durante el año 2015”.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., es una institución financiera que durante 19 años de trayectoria ha venido contribuyendo al desarrollo de los pequeños y medianos productores y comerciantes, pero este desarrollo se ha visto afectado por el incremento de la cartera vencida, debido a que los otorgamientos de los créditos no son los más adecuados lo cual ha provocado el incremento en la morosidad y que estos se encuentren en los parámetros normales permitidos.

## **FUNDAMENTACION LEGAL**

La constitución política del Ecuador, aprobada en el 2008, hizo cambios integrales en cuanto a la educación, considerándola una política de Estado, la cual es básicamente gratuita, hasta en los niveles superiores. Por otro lado, también es obligatoria hasta el bachillerato.

### **La educación en la última Constitución.**

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual

y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

**Art. 28.-** La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive (Asamblea Nacional, 2008).

La legislación Ecuatoriana, habla en muchos artículos acerca de la educación privada y fisco misional:

El nuevo marco legal educativo establece que la educación es condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del Buen Vivir. En tal sentido, se re conceptualiza la educación, que ya no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino “un derecho de las personas a lo largo de su vida” y por lo tanto “un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y “un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal” (Art. 26 de la Constitución).

Estas condiciones se refieren al carácter público del servicio educativo, entre las que se destaca en el mismo artículo 345 el que en todos los centros educativos se deben ofrecer “sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social”. En el caso de los establecimientos fiscomisionales, tanto la

Constitución en su artículo 348, como la LOEI en su artículo 55 establecen que:

“Solo podrán recibir apoyo económico del Estado si cumplen con las condiciones de gratuidad, igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia de los estudiantes, rendición de cuentas de sus resultados educativos y su manejo de los recursos, y respeto a la libertad de credo de las familias”. De modo, que la ayuda del Estado es probable, para este tipo de instituciones, para lo cual deben cumplir los requisitos especificados en esta Ley orgánica.

También se hace énfasis en el Artículo 53, en que: Las instituciones educativas cumplen una función social, son espacios articulados a sus respectivas comunidades y, tanto las públicas como las privadas y fiscomisionales, se articulan entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación, debiendo cumplir los fines, principios y disposiciones de la presente Ley. Los centros educativos, incluidos los privados si así lo deciden, son espacios públicos.

### **La Ley Orgánica de Educación Intercultural.**

**Art. 1.- Ámbito.-** La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación

**Art. 2.- Principios.-** La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las

decisiones y actividades en el ámbito educativo:

**f. Obligatoriedad.-** Se establece la obligatoriedad de la educación desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente;

**g. Gratuidad.-** Se garantiza la gratuidad de la educación pública a través de la eliminación de cualquier cobro de valores por conceptos de: matrículas, pensiones y otros rubros, así como de las barreras que impidan el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo;

**h. Acceso y permanencia.-** Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna;

**Art. 4.- Derecho a la educación.-** La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos. Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador. El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales (Presidencia de la República, 2011).

**Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (ESTADO, 1977)**

### **TITULO III**

#### **SISTEMA DE PRESUPUESTO**

##### **CAPITULO 1**

###### **Generalidades**

**Art. 35.- Descripción.-** El sistema de presupuesto comprende las técnicas, métodos y procedimientos empleados en las etapas de

programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y liquidación, que conforman el ciclo presupuestario.

**Art. 36.- Finalidad.-** La finalidad primordial del sistema es establecer en cada entidad y organismo del sector público, métodos y procedimientos de administración presupuestaria aptos para alcanzar los objetivos y metas de los planes de desarrollo, con la integración y mejor utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.

**Art. 37.- Objetivos.-** Los objetivos principales del sistema de presupuesto son:

1. Orientar los recursos disponibles, coordinada y armónicamente, al logro de los objetivos prioritarios para el desarrollo económico y social del país;
2. Obtener que los presupuestos del Gobierno Nacional y de las demás entidades y organismos del sector público sean la fiel expresión de los proyectos y programas para un período determinado y los instrumentos adecuados para concretarlos;
3. Asegurar el cumplimiento de cada una de las etapas del ciclo presupuestario, en el tiempo y forma requeridos, para la buena marcha de la administración pública;
4. Lograr que la etapa de aprobación de los presupuestos se cumpla antes de la iniciación de cada período;
5. Asegurar que la ejecución presupuestaria se programe y desarrolle coordinadamente, utilizando las técnicas apropiadas y asignando los recursos según las necesidades de cada sector, programa y proyecto;
6. Facilitar el control interno presupuestario por parte de cada entidad y organismo del sector público;
7. Utilizar la ejecución y evaluación presupuestarias como elementos dinámicos para la corrección de desviaciones en la programación de las acciones;

8. Utilizar a los presupuestos como instrumentos del sistema de planificación y como herramienta de administración; y

9. Conseguir la presentación oportuna de información comparativa entre las estimaciones presupuestarias y los resultados de las operaciones.

**Art. 38.- Componentes.-** Son componentes del sistema los presupuestos del Gobierno Nacional, los de las demás entidades y organismos del sector público y los procesos de regulación y consolidación de la información presupuestaria.

**Art. 39.- Ámbito de aplicación.-** El sistema rige para los presupuestos de todas las entidades y organismos del sector público.

## **CAPITULO 2**

### **Facultades Normativas**

**Art. 40.- Principios presupuestarios.-** Los presupuestos del Gobierno Nacional y de las demás entidades y organismos del sector público se estructurarán con arreglo a los principios presupuestarios, especialmente de universalidad y unidad. Prohíbese la administración de recursos financieros en forma extrapresupuestaria.

**Art. 41.- Facultad privativa del Ministro de Finanzas.-** El Ministro de Finanzas tiene facultad privativa para dictar disposiciones secundarias de cualquier naturaleza sobre el sistema de presupuesto.

**Art. 42.- Políticas de presupuesto.-** El Ministro de Finanzas expedirá las políticas generales del sistema presupuestario establecido para las entidades u organismos del sector público.

**Art. 43.- Consolidación presupuestaria.-** A base de lo dispuesto en el artículo anterior, corresponde al Ministerio de Finanzas llegar a la consolidación de la información contenida en los presupuestos del Gobierno Nacional y de las demás entidades y organismos del sector público.



**Art. 44.- Normas técnicas de presupuesto.-** El Ministro de Finanzas expedirá las normas técnicas de presupuesto para la programación, formulación, presentación, aprobación, ejecución, modificación, control, evaluación y liquidación presupuestarios.

**Art. 45.- Manual general de presupuesto.-** El Ministro de Finanzas publicará un manual general del sistema de presupuesto, que incluirá las normas y los requisitos a los que deben sujetarse los presupuestos del Gobierno Nacional y los de las demás entidades y organismos del sector público. Dicho manual deberá ser actualizado periódicamente, de acuerdo con los adelantos técnicos en la materia.

## **Plan Nacional del Buen vivir 2013 – 2017**

### **Objetivo 9**

#### **Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.**

Los principios y orientación para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la Supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producciones, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el Los principios y orientaciones para el socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es indiscutible.

De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas.

La Constitución establece de manera explícita que el régimen de desarrollo debe basarse en la generación de trabajo digno y estable, el mismo que debe desarrollarse en función del ejercicio de los derechos de los trabajadores (art. 276). Lo anterior exige que los esfuerzos de política pública, además d impulsar las actividades económicas que generen trabajo, garanticen remuneraciones justas, ambiente de trabajo saludable, estabilidad laboral y la total falta de discriminación.

Una sociedad que busque la justicia y la dignidad como principios fundamentales no solamente debe ser evaluada por la cantidad de trabajo que genera, sino también por el grado de cumplimiento de las garantías que se establezcan y las condiciones y cualidades en las que se efectúe. Así mismo, debe garantizar un principio de igualdad en las oportunidades al trabajo y debe buscar erradicar de la manera más enfática cualquier figura que precarice la condición laboral y la dignidad humana.

### **Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

#### **Objetivo 10**

##### **Impulsar la transformación de la matriz productiva.**

- a. Promocionar y fomentar, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad y reducir la intermediación en los mercados.
- b. Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en el mercado local.
- c. Ampliar la capacidad innovadora, fomentar el desarrollo científico y tecnológico, y la capacitación especializada, para mejorar la diversificación y los niveles de inclusión y competitividad.
- d. Impulsar el acceso a servicios financieros, transaccionales y garantía crediticia, en el marco de un modelo de gestión que integre a todo el sistema financiero nacional.
- e. Fortalecer e impulsar el crecimiento adecuado del sector financiero popular y solidario, articulado a las iniciativas de desarrollo territorial productivo y de servicios.

- f. Simplificar los trámites para los emprendimientos productivos y de servicios de los micros, pequeñas y medianas unidades productivas.
- g. Implementar un sistema integrado de información para el sector productivo y de servicios, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas unidades de producción.
- h. Fomentar, incentivar y apoyar la generación de seguros productivos solidarios, de manera articulada, al sistema de protección y seguridad social.

10.5. Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS-, y las micro, pequeñas y medianas empresas –MIPYMES- en la estructura productiva.

a. Establecer mecanismos para la incorporación de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas y de servicios, en cadenas productivas vinculadas directa o indirectamente a los sectores prioritarios, de conformidad con la características productivas por sector, la intensidad de mano de obra y la generación de ingresos.

## **RESOLUCION No. SC.SG.DRS.G.11.02**

### **Presentación de los estados financieros**

Que, el Superintendente de Compañía mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del 2006, adopto las Norma Internacionales de Información Financiera “NIF” y determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de las Superintendencia de Compañía para el registro, preparación y presentación de estados financieros; Que; el Superintendente de Compañía mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008, resolvió establecer el Cronograma de

Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de información Financiera “NIF” por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía; (Superintendencia de Compañías, 2011)

Que, corresponde a la Superintendencia de Compañía establecer los formularios de presentación de estados financieros bajo los cuales deberán regirse las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia en virtud de la aplicación obligatoria de las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”; (Superintendencia de Compañías, 2011)

Que, con Acuerdo Interinstitucional No. 001 de 2 de diciembre de 1994, publicado en el Registro Oficial N0.615 de 19 de enero de 1995, se dictó la norma que deben observar las sociedades especificadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y las compañías sujetas a la vigilancia de control de la Superintendencia de Compañía para la declaración del impuesto a las renta y presentación de estados financieros, estableciendo para este fin un formulario único de sociedades; (Superintendencia de Compañías, 2011)

Que, mediante Decreto Ejecutivo No.3443 del 11 de diciembre del 2002, publicado en el Registro Oficial No, 743 del 13 de enero del 2003, se derogaron expresamente entre otras disposiciones normativas, el Acuerdo Ministerial No. 0001, publicadas en el Registro Oficial No. 615 del 19 de enero de 1995 que establecía el Formulario Único - Sociedades para declaración del impuesto a la renta al Ministerio de Finanzas y para la presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías; (Superintendencia de Compañías, 2011)

Que, el artículo 39 del reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Suplemento el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010 dispone que las sociedades sujetas al control de la Superintendencia de Compañía o de Bancos y Seguros, se

rijan por las normas contables que determine su Organismo de Control; Que, los avances tecnológicos en materia de informática, requieren que las normas legales y reglamentarias se ajusten a las nuevas herramientas que se han creado para facilitar el envío y recepción de información, con el evidente ahorro de tiempo y esfuerzo, concediendo a los usuarios la facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones. (Superintendencia de Compañías, 2011)

## **Ley de Régimen Tributario Interno**

### **Capítulo IV**

#### **DEPURACION DE LOS INGRESOS**

##### **Sección Primera de las Deducciones**

Nota: Título de Sección agregado por Art. 64 de Decreto Legislativo No, 000, publicado en Registro Oficial Suplemento 242 de 29 de Diciembre del 2007.

Art. 10.- Deducciones punto 11 se aplicara la siguiente deducción.

1.- Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.Las provisiones voluntarias así como las realizadas en acatamiento a leyes orgánicas, especiales o disposiciones de los órganos de control no serán deducibles para efectos tributarios en la parte que excedan de los límites antes establecidos. (Ley Órgánica de Régimen Tributario Interno, 2015, pág. 14)

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones: (Ley Órgánica de Régimen Tributario Interno, 2015, pág. 14)

- Haber constado como tales, durante cinco años o más en la contabilidad;

- Haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
- Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
- En caso de quiebra o insolvencia del deudor;
- Si el deudor es una sociedad, cuando ésta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación. (Ley Órganica de Régimen Tributario Interno, 2015)

No se reconoce el carácter de créditos incobrables a los créditos concedidos por la sociedad al socio, a su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ni los otorgados a sociedades relacionadas. En el caso de recuperación de los créditos, a que se refiere este artículo, el ingreso obtenido por este concepto deberá ser contabilizado, caso contrario se considerará defraudación. (Ley Órganica de Régimen Tributario Interno, 2015, pág. 14)

El monto de las provisiones requeridas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema financiero, que se hagan con cargo al estado de pérdidas y ganancias de dichas instituciones, serán deducibles de la base imponible correspondiente al ejercicio corriente en que se constituyan las mencionadas provisiones. (Ley Órganica de Régimen Tributario Interno, 2015, pág. 14)

## **VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN**

**Variable dependiente:** Recaudación de Cuentas por Cobrar.- según (Calleja, 1999) las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto contable.

Las cuentas por cobrar representan todos los derechos que tenemos hacia una persona o institución por alguna obligación adquirida de ellos hacia

nosotros independiente del motivo de la deuda, normalmente en las cuentas por cobrar es cuanto tienen un compromiso hacia nosotros terceras personas pero existe un convenio de palabra ya que no hay algo físico que respalde dicha obligación.

**Variable Independiente:** Liquidez.- Según Bernstein (1999: p.551) “La liquidez es la facilidad, velocidad y el grado de merma para convertir los activos circulante en tesorería, y la escasez de esta la considera a las principales dificultades financieras. La liquidez se puede definir de forma simple como la capacidad de pago que tiene la empresa, o bien, como la capacidad de convertir los activos e inversiones en instrumentos líquidos, lo que se conoce como tesorería”.

## DEFINICIÓN CONCEPTUAL

**Liquidez.-** “Capacidad de pago que tiene una persona natural o jurídica para responder en un corto plazo sus obligaciones financieras de cualquier tipo como consecuencia de disponer activos fácilmente convertibles en dinero efectivo.

Facilidad de ciertos títulos valores que disponen las entidades financieras para transformarlos en forma inmediata en dinero efectivo, sin que ello produzca baja alguna en el valor patrimonial de la empresa”. (Martinez, 2008, pág. 202)

**Cantidad.-** Todo lo que es capaz de aumento o disminución y puede por consiguiente alguna cosa.

**Cartera vencida.-** Obligaciones a las que se la ha cumplido el plazo establecido, valores que no se han recuperado oportunamente, estos valores una vez que venció la fecha de cobro se llama como una cartera vencida.

**Crédito.-** Transferencia limitada y temporal de una cantidad de dinero

que una persona o entidad hace a otra, con la promesa de que el capital con los intereses respectivos los cancele de acuerdo a las condiciones previamente pactadas.

Contablemente son todos los registros de salida de bienes valores o servicios entregados por la empresa y que se anotan en el HABER de las cuentas. (Martinez, 2008, pág. 90).

**Deuda.-** Deber o compromiso que una persona, empresa o país ha contraído como consecuencia de un acuerdo o convenio por el que debe pagar, devolver, satisfacer o reintegrar a otro cierta cantidad de dinero, bienes y servicios en un plazo determinado.

Obligación pendiente de pago. (Martinez, 2008, págs. 110,111)

**Utilidad.-** En economía se llama utilidad a la cualidad mensurable y propia que posee un bien o servicio para satisfacer una necesidad.

Contablemente es el beneficio que resulta de restar el costo de los bienes y servicios producidos de los ingresos percibidos por sus ventas en un período de tiempo determinado. (Martinez, 2008, pág. 325)

**Utilidad Marginal.-** Incremento en el nivel de utilidad total proveniente de consumir una unidad adicional de algún bien. Se hace esta distinción ya que cada unidad consumida de algún bien aporta una satisfacción diferente. (Martinez, 2008, pág. 325)

**Utilidad Marginal Decreciente.-** Expresión que resume el hecho de que a partir de un nivel determinado de consumo, cada unidad adicional de un bien nos aportará cada vez menor utilidad. (Martinez, 2008, pág. 325).

**Cartera vencida.-** Conjunto de valores y documentos que después de su vencimiento no han sido liquidados. (Martinez, 2008, págs. 61,62).

**Cuentas por cobrar**



Representan el total del crédito otorgado por una empresa a sus clientes. Estas cuentas representan derechos exigibles originados por ventas, que luego pueden hacerse efectivos.

### **Liquidez**

La comerciabilidad es otra forma de expresar el concepto de liquidez. La liquidez de un activo, o comerciabilidad, requiere un mercado establecido con un gran número de participantes dispuestos a comprar el activo. El activo debe ser accesible a los participantes del mercado. Un activo se considera más líquido entre menor sea el impacto que tenga el vender el activo sobre el precio del mismo, esto quiere decir que la venta del activo no constituye una pérdida financiera para la compañía.

**Cliente.-** Es un equipo o proceso que accede a recursos y servicios brindados por otro llamado servidor, generalmente de forma remota, el cliente son terceras personas la cual solicita de un servicio y un producto.

**Cobranza.-** Es un procedimiento que aplica una empresa para solicitar el pago de sus cuentas por cobrar, en las compañías existen los departamentos de cobranza el cual se encargara de la recaudación de los valores que los clientes adeudan a la empresa.

**Gestión de cobro.-** Actividad desarrollada por las entidades financieras consistente en encargarse del cobro de los efectos de sus socios.

**Incobrables.-** Cuenta de cobro difícil o problemático, que se define como valor imposible de recibir por diferentes motivos, en la contabilidad se encuentran las cuentas incobrables o valores irrecuperables.

**Liquidez.-** Es la facilidad o dificultad para convertir mi inversión en dinero, son los valores con los que cuenta la empresa para soportar las obligaciones que tiene la institución, se dice que la empresa tiene liquidez cuando cuenta con los recursos para respaldar los gastos de la compañía.

**Mora.-** Dilación o tardanza en cumplir una obligación por lo común la de

pagar líquido.

**Plazo.-** Periodo de tiempo al que decido invertir. Al establecer el plazo debo de considerar si puedo necesitar el dinero es ese periodo.

**Riesgo financiero.-** Contingencia de los créditos determinados por la eficiencia operacional estructura de los ingresos costos y gastos suficiencia de las utilidades cobertura de las necesidades de fondo a través de las ventas al contado.

**Riesgos financieros.-** Contingencia de los créditos, determinados por la eficiencia operacional, estructural de los ingresos, costos y gastos, suficiencia de las utilidades, cobertura de las necesidades de fondos a través de las ventas al contado.

**Valores.-** Reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo.

### **Comerciabilidad**

La comerciabilidad es otra forma de expresar el concepto de liquidez. La liquidez de un activo, o comerciabilidad, requiere un mercado establecido con un gran número de participantes dispuestos a comprar el activo. El activo debe ser accesible a los participantes del mercado. Un activo se considera más líquido entre menor sea el impacto que tenga el vender el activo sobre el precio del mismo, esto quiere decir que la venta del activo no constituye una pérdida financiera para la compañía.

### **Flujo de efectivo.**

El estado de Flujo de Efectivo es muy importante en la toma de decisiones en una empresa, cualquiera que sea su actividad. Por lo tanto, es importante comprender cómo funciona y cuál es su utilidad. La generación de efectivo es uno de los principales objetivos de los negocios. La mayoría de sus actividades van encaminadas a provocar de una manera directa o indirecta, un flujo adecuado de dinero que permita, entre otras

cosas, financiar la operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, pagar, en su caso, los pasivos a su vencimiento, y en general, a retribuir a los dueños un rendimiento satisfactorio.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLÓGICO

A continuación en este capítulo realizaremos la respectiva presentación de la empresa.

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de Octubre de 1980, mediante decreto Ejecutivo N° 1664, el cual fue expedido por el de esa época el Ab, Jaime Roldos Aguilera, se creó, “La Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana” la cual es una institución con derecho público y que se solventa en su mayoría por el presupuesto que le proporciona el estado ecuatoriano.

- **Nombre completo de la institución.**  
Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana.
- **Fecha, ley o resolución en que fue aprobada o constituida**  
29 de octubre de 1980
- **Objeto social**  
Contribuir con el desarrollo del Ecuador, impulsando a la sociedad formando profesionales idóneos para cada uno de los puestos de trabajo.
- **Misión**

Formar profesionales de excelencia, socialmente responsables, líderes, emprendedores, con principios y valores morales y éticos, que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, social, económico, ambiental y político del país y hacer investigación, innovación, transferencia de tecnología y extensión de calidad para servir a la sociedad.

- **Visión**

Ser líder y referente internacional de la educación superior, para el bienestar de la población.

- **Estructura Organizativa. Principales áreas de la Empresa.**

**Gráfico 2 Organigrama de la institución.**



Fuente: Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana



**Tabla 2 Docentes por relación de dependencia y tiempo de dedicación.**

DOCENTES POR RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y TIEMPO DE DEDICACIÓN			
CLASE	TIEMPO DE DEDICACIÓN	HOMBRES	MUJERES
Titulares	Tiempo parcial	7	-
238	Medio tiempo	10	1
	Tiempo completo	133	61
No titulares	Tiempo parcial	38	38
356	Medio tiempo	19	16
	Tiempo completo	155	124
<b>TOTAL</b>		<b>362</b>	<b>240</b>

**Elaborado por: Arturo Escobar Mendez**

- **Cientes, proveedores y competidores más importantes.**

**Cientes:**

Alumnos

**Proveedores.**

Librería científica

Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

SERCIM S.A.

ASOTEXTRU

COGECOMSA S.A.

**Competidores**

UESS. Universidad de Especialidades Espíritu Santo.

Universidad de Guayaquil.

Universidad Casa Grande.

ESPOL. Escuela Superior Politécnica del Litoral.

## **DISEÑO DE INVESTIGACION**

Este diseño de investigación nos ayudara ampliar nuestro conocimiento nos responde las respectivas preguntas de la investigación y lograr obtener un plan de mejora.

(Elia Pineda, 2008), Define a la investigación como “como un objeto del estudio del hombre y la sociedad la cual tiene sus bases en determinadas raíces epistemológicas que definen la producción del conocimiento.

El hombre como objeto científico se conoce hasta que surgen presiones sociales acerca de un problema, de un obstáculo de tipo teórico o practico que es necesario resolver para tomar decisiones.

### **Investigación Cualitativa**

Según (Elia Pineda, 2008), “que la investigación cualitativa son los diseños de teoría fundamentada, los diseños etnográficos, los diseños de investigación-acción, los diseños narrativos y los estudio de caso, entre otros. Algunas de las teorías de base para estudio cualitativo son: La fenomenología, la teoría crítica, el interaccionismo simbólico, etc.

Este enfoque busca más datos sin afinidad numérica se dedica ingresa en el campo del análisis y preguntas que facilitan la investigación y en el proceso de interpretación desde un punto de vista más investigativo y de la lógica.

### **Investigación Cuantitativa**

(Roberto Hernández, 2010), en su proyecto de investigación dice “parte de una idea, que va acotándose y, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase, Parte de una idea, que va acotándose u una vez delimitad, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se analizan



las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de las hipótesis.

En este trabajo de investigación llevaremos a cabo la investigación cuali-cuantitativa.: Cualitativa, ya que por medio de ella vamos a tener un panorama amplio de los problemas que tiene la institución y Cuantitativa por se utilizara información numérica ya que se van a utilizar estos datos para tener una respuesta a las inquietudes.

## **TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

### **Investigación exploratoria**

Esta investigación su finalidad es explorar y buscar todo lo concerniente con el problema cual fue el impacto de la falta de políticas de recaudación de las cuentas por cobrar y como afecto al presupuesto de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016, para lograr una idea clara y en consecuencia proponer alternativas tendentes a alcanzar el mejoramiento de la recuperación de cartera vencida del cliente.

### **Investigación descriptiva**

Su objetivo es desarrollar y describir el plan estratégico que servirá como factor de gestión para ser aplicado en los procesos de créditos y cobranzas, operativa y de decisión a ser ejecutados en la recuperación de la cartera vencida de clientes de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana.

### **Investigación explicativa**

Este tipo de investigación determinara la variable dependiente recuperación de cuentas por cobrar variable independiente presupuesto, permite examinar la relación entre variables y demostrar estadísticamente la factibilidad de desarrollo un plan estratégico, que funcione como factor

de gestión de cobranza para alcanzar la eficiencia en la recuperación de cartera vencida en los procesos de crédito y cobranzas, que se ejecutan en la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, de la ciudad de Guayaquil, por lo cual es necesario utilizar una herramienta fundamental para el investigador, que va a permitir comprobar las hipótesis anterior citadas.

La investigación explicativa nos permitió identificar y analizar los motivos que origina el incremento de la cartera vencida o cuentas por cobrar y buscar soluciones.

### **Investigación Correlacional**

(Roberto Hernández, 2010) Los estudios correlacionales tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre do o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular. En ocasiones sólo se analizan la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio relaciones entre tres, cuatro o mas variables.

## **LA POBLACION Y LA MUESTRA**

### **Población**

Según (Significados.com, 2009) es un conjunto de seres vivos de una especie que habita en un determinado lugar. Se utiliza también para referirse al conjunto de viviendas, de forma similar al término localidad. Procede del latín populatio.-onis.

Para efecto de realizar la muestra del estudio, se consideró proceder trabajar con cuentas por cobrar de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, los 311 personales Administrativos, 842 docentes y \*\*\* clientes o usuarios, por lo que siendo una población grande, se trabajó con estos elementos que se detallan en el siguiente cuadro:

**Tabla 3 Población total de la institución.**

<b>ITEM</b>	<b>INFORMACION</b>	<b>POBLACION</b>
<b>1</b>	Personal Administrativo	331
<b>2</b>	Docentes	842
<b>3</b>	Alumnos	3452
<b>TOTAL</b>		4625

**Elaborado por: Arturo Escobar Mendez**

### **Muestra**

Según (Larousse, 2016) la muestra es una pequeña representación de un todo, que es usada para llevar a conocimiento público o para analizarla, estadísticamente, las muestras son tomadas parcialmente de un conjunto total personas, cosas materiales o inmateriales que se quieren analizar y que por su cantidad es imposible hacerlo sobre la cantidad total.

### **Como calcular la muestra.**

$$n = \frac{k^{\Delta 2} * p * q * N}{(e^{\Delta 2} * (N - 1)) + k^{\Delta 2} * p * q}$$

Dónde:

**N:** es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

**K:** es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.

Los valores k más utilizados y sus niveles de confianza son:

La extensión del uso de Internet y la comodidad que proporciona, tanto

para el encuestador como para el encuestado, hacen que este método sea muy atractivo.

<b>K</b>	<b>1,15</b>	<b>1,28</b>	<b>1,44</b>	<b>1,65</b>	<b>1,96</b>	<b>2</b>	<b>2,58</b>
<b>Nivel de confianza</b>	<b>75%</b>	<b>80%</b>	<b>85%</b>	<b>90%</b>	<b>95%</b>	<b>95,5%</b>	<b>99%</b>

**E:** El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella. Ejemplos:

Ejemplo 1: si los resultados de una encuesta dicen que 100 personas comprarían un producto y tenemos un error muestral del 5% comprarán entre 95 y 105 personas.

Ejemplo 2: si hacemos una encuesta de satisfacción a los empleados con un error muestral del 3% y el 60% de los encuestados se muestran satisfechos significa que entre el 57% y el 63% (60% +/- 3%) del total de los empleados de la empresa lo estarán.

Ejemplo 3: si los resultados de una encuesta electoral indicaran que un partido iba a obtener el 55% de los votos y el error estimado fuera del 3%, se estima que el porcentaje real de votos estará en el intervalo 52-58% (55% +/- 3%).

**p:** es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que  $p=q=0.5$  que es la opción más segura.

**Q:** es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es  $1-p$ .

**N:** es el tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).

Saliendo el siguiente resultado:

$$n = \frac{2.58^{\Delta 2} * 0.5 * 1 * 4625}{(10^{\Delta 2} * (4625 - 1)) + 2.58^{\Delta 2} * 0.5 * 1}$$

$$n = 311$$

## **TECNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Encuesta**

La encuesta es un método observacional por el cual el investigador busca la recopilación de datos en los cuales se van a utilizar cuestionarios los cuales son diseñados previamente, se puede llevar a cabo en grupos de personas las cuales pueden ser seleccionadas por ocupación, sexo, edad, todo esto depende del tema de la investigación, no tienen el mismo alcance que los censos pero si tiene a complementarlos.

### **Entrevistas**

La entrevista es una de las técnicas de la investigación, es muy intensiva ya que se utiliza para profundizar en todos esos aspectos más teóricos y globales que forman parte de la investigación. Su esquema de funcionamiento es un contexto de investigación para tener una máxima interacción posible entre el investigador y el informante. En todas las particularidades que puede adoptar se reproduce la misma representación.

## **Cuestionario para la entrevista a realizarse al contador**

1. ¿Cuál sería el factor principal de las cuentas por cobrar en la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana?
2. ¿Existen políticas o lineamientos de cobros de cartera?
3. ¿La Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana tiene un departamento de cartera?
4. ¿De qué forma financia sus gastos la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana?
5. ¿El alquiler de locales dentro de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana forma parte del presupuesto anual?
6. ¿Cómo hacen seguimiento a las cuentas por cobrar por alquiler de locales?
7. ¿Cuántos locales tienen de alquiler?
8. ¿Quién cubre los gastos de servicios básicos de los locales alquilados?
9. ¿Cree usted que en algún momento el incremento de las cuentas por cobrar de alquiler de locales afectaría sosteniblemente a la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana?

## CAPITULO IV

### ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el siguiente estudio se llevó a cabo un cuestionario de preguntas, las cuales fueron en forma de entrevista dirigida al contador de la institución, para determinar cuáles son los problemas que afectan a las cuentas por cobrar y así poder elaborar el correspondiente análisis y determinar su impacto en el presupuesto del 2016 de La Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana.

#### Entrevista dirigida al Sr. Contador

- 1. ¿Quién es la persona responsable de la cartera de La Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana?**

El departamento de facturación, controlado por el tesorero.

- 2. ¿Existen políticas o lineamientos de cobros de cartera?**

No existen lineamientos de cobro de cartera.

- 3. ¿La Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana tiene un departamento de cartera?**

No tienen un departamento de cartera, la recaudación la lleva a cabo el mismo departamento de facturación.

- 4. ¿De qué forma financia sus gastos la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana?**

Principalmente el presupuesto se deriva de aportaciones del Estado y por autofinanciamiento.

- 5. ¿El alquiler de locales dentro de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana forma parte del presupuesto anual?**

Sí, es uno de los rubros que forman parte del presupuesto.

**6. ¿Cómo hacen seguimiento a las cuentas por cobrar por alquiler de locales?**

Se realiza la contabilización cada vez que existe un ingreso.

**7. ¿Cuántos locales tienen de alquiler?**

22 locales

**8. ¿Quién cubre los gastos de servicios básicos de los locales alquilados?**

Los cubre cada concesionario, por facturación separada a los arriendos.

**9. ¿Cree usted que en algún momento el incremento de las cuentas por cobrar de alquiler de locales afectaría sosteniblemente a la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana?**

Si, los ingresos provenientes del alquiler de los locales son utilizados principalmente para capacitación y pagos de los trabajadores.

A continuación daré a conocerlas técnicas e instrumentos que se utilizaron para llevar a cabo esta investigación y determinar el impacto en el presupuesto mediante un análisis, donde determinamos que las cuentas por cobrar es de \$ 176.528,23 donde se encuentran las mensualidades de los alumnos y las cuentas de alquiler que son las objeto de nuestro estudio que es de a \$97.846.14 que corresponde al periodo 2016, por el alquiler de 22 locales que en total es de ingresos es de \$118.800,00.



**Tabla 4 Detalle de las Cuentas por Cobrar**

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	
Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	35.315,60
Cuentas por Cobrar Ventas de Bienes y Servicios	2.867,33
Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	23.157,62
Cuentas por Cobrar Otros Ingresos (alquiler)	97.846,14
IVA por Compensar con Notas de Crédito Emitidas	602,04
Cuentas por Cobrar Impuesto al valor Agregado	8.369,75
Cuentas por Cobrar Impuesto al valor Agregado - Compras	1.210,40
Cuentas por Cobrar Impuesto al valor Agregado - Ventas	7.159,35
<b>TOTAL</b>	<b>176.528,23</b>

**Elaborado por: Arturo Escobar Méndez**

El estudio de los estados financieros abarco los periodos 2015 y 2016 el cual se desarrolló de la siguiente manera:

- Análisis de los Estado de situación financiera 2016
- Análisis comparativo de los Estados Financieros 2015 – 2016

Según el análisis de comparación del año 2015-2016 en algunas de las cuentas del estado de situación financiera tienden a aumentar mientras que otras a disminuir considerablemente.

El total de los activos muestran un decrecimiento del 1.01%, pero sin embargo existe una disminución considerable es la cuenta del efectivo equivalente al efectivo que sufrió un decrecimiento del 88.99%, lo cual ha afectado considerablemente a la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana.

**Gráfico 4 Estado de Situación Financiera 2015 – 2016**

<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GERENCIAL ECUATORIANA "UTGE"</b>				
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>				
	<u>2015</u>	<u>2016</u>	Diferencia	Horizontal
<b>ACTIVOS</b>	<b>189.268.036,80</b>	<b>187.365.725,32</b>	<b>-1.902.311,48</b>	<b>-1,01%</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo Equivalente al Efectivo	19.289.140,12	2.123.089,97	-17.166.050,15	-88,99%
Anticipos de Fondos	8.405.915,20	15.519.356,38	7.113.441,18	84,62%
Cuentas por Cobrar	127.204,45	176.528,23	49.323,78	38,78%
Inventarios para consumo corrientes	308.572,65	332.168,15	23.595,50	7,65%
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>28.130.832,42</b>	<b>18.151.142,73</b>	<b>-9.979.689,69</b>	<b>-35,48%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>		0,63		
<b>INVERSIONES</b>				
Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	565.404,12	565.404,12	0,00	0,00%
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>				
Deudores Financieros	1.145.596,03	2.174.900,34	1.029.304,31	89,85%
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
Inversiones Diferidas	477.127,62	455.813,70	-21.313,92	-4,48%
Inversiones no Recuperables	147.783,62	141.920,29	-5.863,33	-3,97%
(-) Provisiones para Incobrables	365.937,78	348.770,46	-17.167,32	-4,69%
(-) Provisiones para Incobrables	36.593,78	34.877,05	-1.716,73	-4,69%
<b>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>				
Bienes de Administración	146.973.569,18	148.380.306,67	1.406.737,49	
(-) Depreciación Acumulada	178.024.910,89	178.752.102,16	727.191,27	0,41%
(-) Depreciación Acumulada	31.051.341,71	30.371.795,49	-679.546,22	-2,19%
<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>				
Inversiones en Obras en Procesos	11.975.507,43	17.638.157,76	5.662.650,33	
Inversiones en Obras en Procesos	8.614.247,14	11.705.508,17	3.091.261,03	35,89%
Inversiones en Programas en Ejecución	3.361.260,29	5.932.649,59	2.571.389,30	76,50%
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>161.137.204,38</b>	<b>169.214.582,59</b>	<b>8.077.378,21</b>	<b>5,01%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>25.500.677,42</b>	<b>18.193.625,82</b>	<b>-7.307.051,60</b>	<b>-40,16%</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>				
Depósitos y Fondos de Terceros	4.077.146,56	2.750.216,66	-1.326.929,90	-32,55%
Cuentas por Pagar	6.623.066,89	608.143,66	-6.014.923,23	-90,82%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>10.700.213,45</b>	<b>3.358.360,32</b>	<b>-7.341.853,13</b>	<b>-68,61%</b>
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Empréstitos	14.544.653,72	14.544.653,72	0,00	0,00%
<b>FINANCIEROS</b>				
Deudores Financieros	255.810,25	290.611,78	34.801,53	
Deudores Financieros	255.810,25	290.611,78	34.801,53	13,60%
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	<b>14.800.463,97</b>	<b>14.835.265,50</b>	<b>34.801,53</b>	<b>0,24%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>163.767.359,38</b>	<b>169.172.099,50</b>	<b>5.404.740,12</b>	<b>3,19%</b>
<b>PATRIMONIO ACUMULADO:</b>				
Patrimonio Público	147.345.953,38	164.240.613,23	16.894.659,85	11,47%
(-) Disminución Patrimonial	-26.087,23	-25.945,12	142,11	-0,54%
Resultado del Ejercicio Vigente	16.447.493,23	4.957.431,39	-11.490.061,84	-69,86%
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>163.767.359,38</b>	<b>169.172.099,50</b>	<b>5.404.740,12</b>	
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>189.268.036,80</b>	<b>187.365.725,32</b>	<b>-1.902.311,48</b>	<b>-1,02%</b>

Fuente: Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana

El rubro deudores financieros es la que tiene un crecimiento demasiado elevado del 89.85% (\$1.029.304,31).

**Gráfico 5 Estado de Resultado 2015 – 2016**

<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GERENCIAL ECUATORIANA</b>					
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>					
Cuentas Denominación	Ejercicio Actual	2015	2016	Diferencia	%
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>75.458.176,75</b>	<b>87.620.824,65</b>	<b>12.162.647,90</b>	<b>16,12%</b>
Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos		87.636,87	75.486,89	-12.149,98	-0,14
<b>RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS</b>		<b>1.137.966,33</b>	<b>1.600.331,93</b>	<b>462.365,60</b>	<b>0,41</b>
ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE INGRESOS		869.335,74	16.544.050,86	15.674.715,12	18,03
Transferencias Recibidas		67.956.220,91	68.543.248,65	587.027,74	0,01
Tasas y Contribuciones		5.407.016,90	857.706,32	-4.549.310,58	-0,84
(-) Costo de Ventas y Otros		-	-		
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>754.394,23</b>	<b>520.755,08</b>	<b>-233.639,15</b>	<b>-30,97%</b>
Rentas de Inversiones y Otros		754.394,23	520.755,08	-233.639,15	-0,31
(-) Gastos Financieros y Otros		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		<b>51.518.608,24</b>	<b>58.169.307,64</b>	<b>6.650.699,40</b>	<b>12,91%</b>
Impuestos		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social		0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos en Inversiones Públicas		1.258.326,14	2.124.311,59	865.985,45	0,69
(-) Prestaciones a la Seguridad Social		0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos en Remuneraciones		35.023.657,76	40.178.877,98	5.155.220,22	0,15
(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		14.530.284,61	15.165.156,71	634.872,10	0,04
(-) Gastos Financieros y Otros		391.888,23	660.808,16	268.919,93	0,69
(-) Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores		314.451,50	40.153,20	-274.298,30	-0,87
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>		<b>3.780.116,39</b>	<b>4.487.735,65</b>	<b>707.619,26</b>	<b>18,72%</b>
(-) Transferencias Entregadas		3.780.116,39	4.487.735,65	707.619,26	18,72%
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>4.466.353,12</b>	<b>20.527.105,05</b>	<b>16.060.751,93</b>	<b>359,59%</b>
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		0,00	0,00	0,00	0,00%
(-) Costo de Ventas y Diferidos		0,00	0,00	0,00	0,00%
(-) Depreciaciones Amortizaciones y Otros		4.333.576,26	256.253,91	-4.077.322,35	-94,09%
(-) ACTUALIZACIONES Y AJUSTES DE GASTOS		132.776,86	20.270.851,14	20.138.074,28	15166,86%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE:</b>		<b>16.447.493,23</b>	<b>4.957.431,39</b>	<b>-11.490.061,84</b>	<b>-69,86%</b>

**Fuente:** Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana

Los ingresos por servicios de alquiler se mantienen por un crecimiento mínimo del 0,41% lo que no altera muchos los ingresos del periodo, no hay que olvidar que los mayores ingresos son otorgados por el estado.

Para el presente análisis se utilizaron como herramienta para el diagnóstico ratios financieros los que nos darán una visión amplia de cómo afecta este rubro de cuenta por cobrar a la liquidez de la

universidad.

**Ratios.-** Nos dan a conocer los números o cantidades contables. Su objetivo es facilitar la interpretación de los estados financieros.

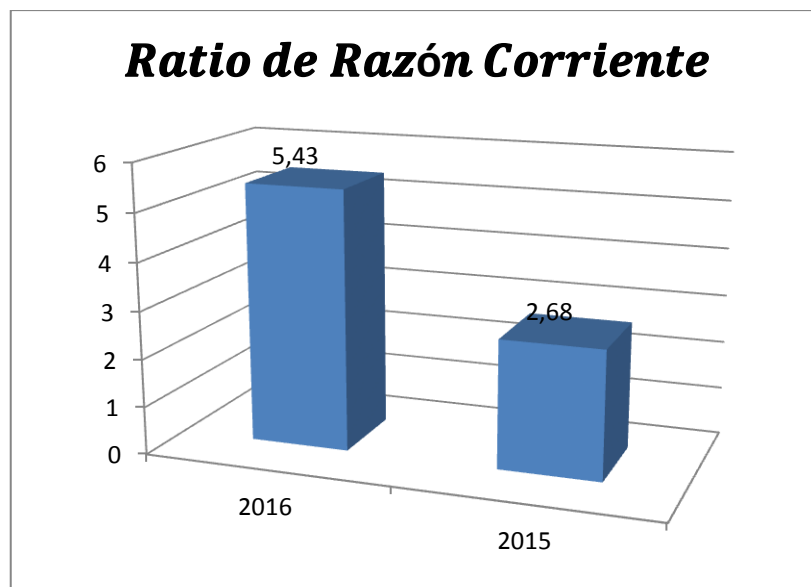
**Índices de liquidez o razón circulante.** Es la solvencia, rentabilidad o endeudamiento y de gestión.

Este índice permite saber con cuanto tiene en efectivo la empresa para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

$$\text{Ratio de Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Ratio de Razón Corriente} = \frac{18'262.142,73}{3'358.360,32}$$

$$\text{Ratio de Razón Corriente} = 5,43$$



Según el análisis efectuado a la liquidez o como se conoce razón

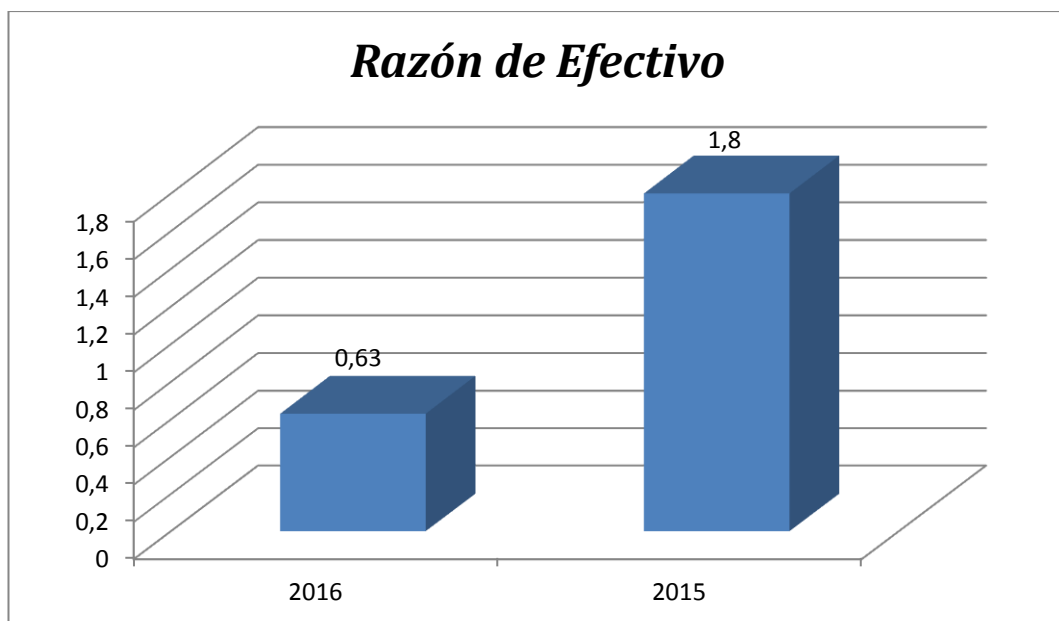
circulante, se pudo determinar que es bueno ya que se determinó que se dispone de US \$5,46 por cada dólar, de la deuda en un corto plazo, que significa que tiene dinero para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo es decir que no cumplan el año, como lo muestra la gráfica.

Se tiene que poner mucha atención a las cuentas por cobrar ya que están componen el 0.97% de los activos corrientes lo cual si puede en algún momento colaborar para la liquidez de la institución, para lo cual se aplicó la prueba súper acida con la que solo se cuenta los valores de caja-bancos y que nos permitirá un análisis más profundo.

$$\text{Razon de efectivo} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Razon de efectivo} = \frac{2\text{'}123.089,97}{3\text{'}358.360,32}$$

$$\text{Razon de efectivo} = 0.63$$



Analizando la liquidez con este ratio, podemos determinar que la institución no está en condiciones de asumir obligaciones a corto plazo, ya que solo cuenta con 0,63 ctvs. Por cada dólar que contrae como deuda.

Se elaboró el análisis a la rotación de la cuenta por cobrar de alquiler de los locales que es el objeto del estudio.

$$\textit{Promedio de Cobranza} = \frac{\textit{Cuentas por cobrar} * \textit{Dias del año}}{\textit{Ventas anuales a credito}}$$

$$\textit{Promedio de Cobranza} = \frac{97.846,14 * 365}{118.800}$$

$$\textit{Promedio de Cobranza} = 300 \textit{ dias}$$

Según el siguiente resultado da como conclusión que el promedio de días de cobro en lo que respecta a la cobranza por alquiler de los 22 locales es de cada 300 días, lo que indica que la cobranza por este rubro es pésima.

## **PLAN DE MEJORAS**

La siguiente investigación se llevó a cabo con el fin de determinar cuánto fue la incidencia de las cuentas por cobrar por alquiler de local en la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, y poder determinar cuánto influye en la liquidez de la misma.

La propuesta que se está planteando es con el objetivo de mejorar el cobro de las cuentas por cobrar y poder mejorar la liquidez y determinar cuál sería el mejor control de dicho rubro y así poder contribuir para el bien de la institución.

Con los siguientes puntos:

- ✓ Determinar procedimientos y políticas de cobro para reducir el riesgo en la recuperación de la cartera vencida.
- ✓ Capacitar al personal de cobranza y determinar estrategias de cobro.
- ✓ Implementar técnicas de recuperación de las cuentas por cobrar que estén de acuerdo al cliente, los montos implícitos y al entorno. Teniendo muy en cuenta el tipo de servicio que se les está brindando.

Para poder cumplir con los objetivos planteados en lo expuesto anteriormente se debe llevar acciones en las que incluyan al personal de las diferentes áreas o departamentos que tengan que ver con este proceso.

- ✓ Preparar la información de los deudores y que tipos de contratos tienen.
- ✓ Implementar políticas de crédito y cobranza.
- ✓ Seguimiento a las cuentas por cobrar.

La propuesta que se determinó de acuerdo al estudio es viable ya que no necesita de un mayor recurso económico ya que con el personal y recursos que se tienen se puede lograr el objetivo deseado.

Los recursos que se utilicen en la recuperación de las cuentas por cobrar serán recuperados una vez cumplido el objetivo.

## PLAN DE MEJORAS

<b>Oportunidad de mejora:</b>	Mejorar la recuperación de las cuentas por cobrar				
<b>Meta:</b>	Mejorar la liquidez				
<b>Responsable:</b>	Arturo Eladio Escobar Méndez				
<b>¿Qué?</b>	<b>¿Quién?</b>	<b>¿Cómo?</b>	<b>¿Por qué?</b>	<b>¿Dónde?</b>	<b>¿Cuándo?</b>
Mejorar la liquidez y el control de las cuentas por cobrar	Departamento Contable	<p>Estableciendo políticas de crédito y cobranza</p> <p>Capacitando a las personas involucradas en la recuperación de cartera (Contabilidad tesorería)</p> <p>Suministrando herramientas que contribuyan a cumplir con el objetivo que es recuperar la cartera vencida</p>	<p>Para mejorar la liquidez de la institución</p> <p>Fortalecer a los colaboradores para que la cobranza sea efectiva y oportuna.</p> <p>Para mantener la información actualizada lo cual permitirá realizar la gestión de manera eficaz.</p>	Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana	Periodos actuales y futuros



## CONCLUSIONES

Una vez llevado a cabo nuestro análisis a la información financiera y después de llevar a cabo la entrevista se pudo determinar las siguientes conclusiones:

- ✓ La Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, no cuenta con un departamento que se encargue de las cuentas por cobrar, tampoco con un personal capacitado.
- ✓ No cuenta con procedimiento y políticas de cobro las cuales nos sirva para la pronta recuperación de la cuentas por cobrar.
- ✓ No cuenta con un seguimiento de las cuentas por cobrar lo cual afecta a que este rubro provocando pérdida de liquides.

|

## RECOMENDACIONES

Elaborada las conclusiones de determino que para las cuentas por cobrar disminuyan y a su vez mejore la liquides se debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Determinar un departamento o una persona que se encargue de las cuentas por cobrar sin dejar a un lado que antes tiene que ser capacitada.
- ✓ Elaborar procedimientos y políticas de cobro lo cual va a colaborar para la pronta recuperación de las cuentas por cobrar.
- ✓ Después de este análisis elaborar llevar un seguimiento de las cuentas por cobrar para que esto no afecte a la liquides.

## BIBLIOGRAFIA

- Significados.com*. (2009). Recuperado el 6 de octubre de 2017, de Significados.com: <https://www.significados.com/poblacion/>  
Consultado
- Ley Órgánica de Régimen Tributario Interno*. (2015). Quito, Ecuador: Corporación de estudios y publicaciones.
- Andaluz, V. (18 de Febrero de 2015). Análisis de la incidencia de la cartera vencida en la liquidez de la coop. de ahorro y credito San Antonio. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Instituto tecnologico Bolivariano de Tecnologia.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución política de la República del Ecuador*. Montecristi: Gobierno Nacional.
- Calleja, F. (1999). *contabilidad financiera*.
- Carrasco, M. (febrero de 2013). analisis de la cartera vencida en la liquidez que tiene la empresa purtoxic s.a. . guayaquil: universidad estal de milagro.
- Elia Pineda, E. L. (2008). *Metodología de la Investigación*. Washington: Paltex.
- ESTADO, C. G. (1977). Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.
- Horngren. (2000). *Introduccion a la contabilidad*.
- Larousse, P. (2016). *Diccionario Esencial Latino. Latino-Español*. Vox .
- Meza, E. A. (2011). modelo de gestion de cobranza para mejorar la calidad de la cartera en el banco nacional de fomento . Ambato.
- Presidencia de la República. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)*. Quito: Registro Oficial.
- Roberto Hernández, C. F. (2010). *Metodología de la Investigación Quinta edición*. México: Editora El Comercio S.A.
- Romero, M. (agosto de 2014). analisi de la cartera vencida y su incidencia en el presupuesto de la urbanizacion volare. Instituto superior tecnologico bolivariano de tecnologia.

Superintendencia de Compañías, V. y. (7 de Octubre de 2011).  
*Supercias.gob.ec*. Obtenido de RESOLUCIÓN No.  
SC.SG.DRS.G.11.02:

[http://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/lotaip/14b.pdf](http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/14b.pdf)

Torres, J. (2011). plan de recuperacion de la cartera .

Villaseñor, E. (2013). antecedentes origen y evolucion del credito.



Factura: 002-003-000042770



20170901030D02339

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901030D02339**

Ante mí, NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA , comparece(n) ARTURO ELADIO ESCOBAR MENDEZ portador(a) de CÉDULA 0920132297 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (13:05).

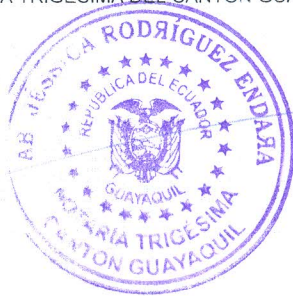
*Arturo Escobar - M.*

ARTURO ELADIO ESCOBAR MENDEZ  
CÉDULA: 0920132297



*Jessica Rodriguez Endara*

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
Ministerio de Educación

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE  
TITULACIÓN



Yo, Escobar Méndez Arturo Eladio en calidad de autor con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Análisis de la cartera vencida y su impacto en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016, de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Escobar Méndez Arturo Eladio

Nombre y Apellidos del Autor

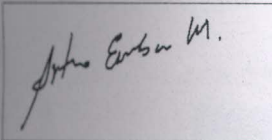
Arturo Escobar M.

Firma

No. de cedula: 0920132297



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0920132297

**Nombres del ciudadano:** ESCOBAR MENDEZ ARTURO ELADIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 29 DE OCTUBRE DE 1980

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PUBLICO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ESCOBAR MALIZA ARTURO ELADIO

**Nombres de la madre:** MENDEZ MENDEZ TERESITA DE JESUS

**Fecha de expedición:** 17 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDRES AUGUSTO CHAVEZ QUINTANA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 30 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-072-43978



179-072-43978

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
No. 092013229-7

APellidos y Nombres  
ESCOBAR MENDEZ ARTURO ELADIO


LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PUBLICO

APellidos y Nombres del Padre  
ESCOBAR MALIZA ARTURO ELADIO

APellidos y Nombres de la Madre  
MENDEZ MENDEZ TERESITA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2015-07-17

FECHA DE EXPIRACION  
2025-07-17

AB. JESSICA RODRIGUEZ ENDA  
E333311222  
NO. 092013229-7  
GUAYAQUIL  
ESMATAQUIL

092013229-7

*Arturo Escobar M.*

DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CEDULADO








REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

095 JUNTA No.

095 - 147 NÚMERO

0920132297 CÉDULA

ESCOBAR MENDEZ ARTURO ELADIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTÓN

FEBRES CORDERO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1







## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** TESIS ARTURO ESCOBAR final.docx (D32682599)  
**Submitted:** 11/20/2017 11:44:00 PM  
**Submitted By:** flucin@itb.edu.ec  
**Significance:** 12 %

### Sources included in the report:

TESIS JULY CASTIBLANCO 10.docx (D27212566)  
TESIS JULY JOHANA CASTIBLANCO.docx (D28015119)  
TESIS JULY CASTIBLANCO 12.docx (D27468802)  
TESIS CUENTAS POR COBRAR WINALITE 22-02-2016.docx (D18124716)  
Maria Alejandra Cedeño y Fanny Triviño.docx (D24493513)  
DAVID REGALADO TESIS PARA URKUNG.docx (D32600767)  
<https://www.sinonimosgratis.com/conceptuales>  
<https://grupo4informatica.wordpress.com/148-2/>  
<https://documentslide.com/education/ley-organica-de-educacion-5584913931e3c.html>  
<https://www.scribd.com/doc/84415213/Ensayo-Sobre-Las-Tic-en-La-Formacion-Docente>

### Instances where selected sources appear:



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO  
DE TECNOLOGÍA  
CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

**CERTIFICO:**

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Análisis de la cartera vencida y su impacto en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

**TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El problema de investigación se refiere a: **¿ Determinar la incidencia de las falencias en la recaudación de las cuentas por cobrar en la liquidez de la Universidad Tecnológica Gerencial Ecuatoriana, en el periodo 2016?.**

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

  
Egresado:

**Arturo Eladio Escobar Méndez**

  
Tutor:

**Ing. Fidel Lucin Preciado**